



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

24430***Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2012***

Elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente número 1/2012, de modificaciones de créditos en el presupuesto de 2012, por el presente, de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se publica, resumido por capítulos, las modificaciones aprobadas:

Estado de gastos	Créd. iniciales	Aum/baja	Totales
Capítulo 1º.- Gastos de personal	4.350.857,00	- 74.200,00	4.276.657,00
Capítulo 2º.- Bienes corrientes i serv.	4.536.302,00	+ 139.500,00	4.675.802,00
Capítulo 3- .Gastos financieros	463.375,00	- 30.000,00	433.375,00
Capítulo 4º.- Transferencias corrientes	395.762,00	- 16.300,00	39.462,00
Capítulo 6º.- Inversiones reales	1.310.844,00	- 19.000,00	1.291.844,00
Capítulo 7º.- Transferencias de capital	495.075,00	0,00	495.075,00
Capítulo 9º.- Pasivos financieros	1.161.285,00	0,00	1.161.285,00
Sumas totales	12.713.500,00	0,00	12.713.500,00

Sa Pobla, 14 de diciembre de 2012

El Batle
Gabriel Serra

